

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Sociología Jurídica	Código: DER1201-1
Semestre de la Carrera: 1° año, 1° semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Loreto Quiroz Rojas	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: 14:30 a 17:45	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de sociología jurídica está dirigido a familiarizar a los estudiantes con el enfoque sociológico sobre el derecho, esto es comprender el derecho como expresión de las relaciones sociales. El derecho es una disciplina orientada al servicio de la resolución de problemas considerados socialmente como relevantes. De esta forma lo social no se constituye como una realidad ajena a lo jurídico, sino que por el contrario la sociedad está imbricada en la construcción misma del derecho. El Derecho es parte y manifestación de la cultura y las relaciones de poder al interior de una sociedad.

El curso aborda la reflexión sobre el derecho que se ha hecho desde distintas tradiciones sociológicas y las metodologías de investigación propias de la sociología.

El contenido programático del curso está integrado por cuatro unidades.

La primera unidad es introductoria, en ella se explicará cómo emerge y cuál es el campo de la sociología y se reflexionará sobre la historicidad del derecho como expresión de su carácter de fenómeno sociológico. En la segunda relativa a la Modernidad, se describirán los aportes y obras de Comte, Durkheim, Marx y Weber, como principales representantes del pensamiento sociológico en el período comprendido entre el siglo XV y XIX, así como la noción y alcances del Derecho durante dicho período desde la visión de aquellos.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

En la tercera unidad, se abordará el estudio de las corrientes postmodernas de la sociología surgidas en el siglo XX como reacción a la visión de los sociólogos modernistas y que constituyen una crítica a la forma de concebir la sociedad y sus instituciones fundamentales como son: El Estado y el Derecho.

En la cuarta unidad se muestran las principales características y enfoques de los métodos utilizados en la investigación sociológica producida en Latinoamérica y se analizan resultados de investigaciones relevantes producidas en el área.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conozca los diversos enfoques que orientan la reflexión sociológica sobre el derecho
2)	Comprenda las posibilidades de relación entre el Sistema Jurídico y el orden social.
3)	Comprenda como intervienen, en el proceso de discusión y decisión jurídica, las relaciones existentes en el contexto social.
4)	Desarrollar pensamiento crítico sobre las temáticas más relevantes de la sociología jurídica contemporánea.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Introducción a la sociología jurídica				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1) 18.03	Presentación del Curso. Introducción a la sociología: La imaginación sociológica Objeto de la sociología; el lugar de la teoría; conceptos fundamentales; principales corrientes.	Presentación de la asignatura, profesor(a) y estudiantes. Revisión del programa, metodología de las clases y evaluaciones. Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Wright Mills, Ch (1959) La imaginación sociológica. Colección socialismo y libertad; Prólogo-Capítulo 1: La Promesa pp. 13-24	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
2) 25.03	Introducción a la sociología del Derecho: Historicidad del derecho y la relación entre derecho y sociedad	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Grossi, P (2003) Mitología Jurídica de la Modernidad. Trotta: Madrid. Cap 1 ¿Justicia como ley o ley como justicia?	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso

UNIDAD II: Modernidad y Derecho				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
3) 01.04	Clase introductoria: modernidad, sociología y derecho.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Giddens, A (2017) 6° Ed. Sociología. Alianza: Madrid. Cap 1 ¿Qué es la sociología?	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso

4) 08.04	Emile Durkheim. Sociedad y derecho: hecho social, Solidaridad mecánica y orgánica y anomia.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: E. Durkheim -Div. Social del Trabajo, Extractos).	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
5) 15.04	Carl Marx. Sociedad y derecho: clases sociales, conflicto capital trabajo, alienación y el derecho.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: C. Marx, Manifiesto Comunista.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
6) 22.04	Max Weber. Legitimidad, racionalización y derecho. Prueba (Un bloque)	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: M. Weber, Economía y Sociedad (Extractos)	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
UNIDAD III: Posmodernidad, Derecho y nuevas sociologías				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7) 29.04	Postmodernidad y Derecho. Crisis de los grandes relatos.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Lecturas: De Sousa Santos, B. (2001). Los derechos humanos en la posmodernidad. En M. A. Alonso & J. Giraldo Ramírez (Eds.), Ciudadanía y derechos humanos sociales (p. 167). Escuela Nacional Sindical.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
8) 06.05	El género y el fenómeno legal.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con participantes	Facio, A (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En Género y Derecho,	Actividad Formativa Discusión Grupal sobre caso

			Facio. A y Fries. L (eds). Santiago de Chile: LOM	
9) 13.05	Dominación, funcionalismo e interdependencia en Bourdieu: Los conceptos de campo y <i>habitus</i> en el derecho	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner, La fuerza del derecho (pp. 153-220). Bogotá: Siglo del Hombre, Uniandes, Instituto Pensar.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
10) 27.05	Teorías contemporáneas: Conciencia Jurídica.	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: Silvey, Susan. Everyday Life and the Constitution of Legality. En The Blackwell Companion to the Sociology of Culture, en Jacobs & Hanrahan 332-345. New York: Blackwell Publishing Ltd, 2005.	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso
UNIDAD IV: Estudios socio jurídicos en Latinoamérica				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11) 03.06	La producción desde Latinoamérica: El derecho en los libros y el derecho en la práctica	Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes	Lecturas: García, M y C, Rodríguez (2003) Derecho y Sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios jurídicos críticos,	Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso

			<p>en García, M y C, Rodríguez (eds). Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos. ILSA: Bogotá, pp. 15-66.</p>	
<p>12) 10.06</p>	<p>Pluralismo jurídico</p>	<p>Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes</p>	<p>Lecturas: Wolkmer, A (2018) Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho. Madrid: Dykinson S.L.</p>	<p>Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso</p>
<p>13) 17.06</p>	<p>Sobre la metodología de investigación socio jurídica Prueba (1 bloque)</p>	<p>Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes</p>	<p>Lecturas: Barrera, L (2015) ¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho. Revista Estudios Sociales, 48, pp. 135-145.</p>	<p>Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso</p>
<p>14) 24.06</p>	<p>Estudios socio jurídicos en Chile</p>	<p>Clase expositiva: Trabajo colaborativo con los participantes</p>	<p>Lecturas: Azócar Benavente, M. J. (2018). ¿Cómo se construye la experticia judicial?: Una etnografía judicial en tribunales de familia de Santiago de Chile. Revista De Derecho, 31(2), 9–27.</p>	<p>Actividad Formativa. Discusión grupal sobre caso</p>
<p>15) 01.07</p>	<p>Cierre del curso. Ideas clave y mirada general de la sociología jurídica.</p>	<p>Trabajo colaborativo con participantes</p>	<p>Facio, A (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En Género y Derecho,</p>	<p>Actividad Formativa Discusión sobre aprendizajes y desafíos</p>

			Facio. A y Fries. L (eds). Santiago de Chile: LOM	
--	--	--	--	--



V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Junto a las clases expositivas, se implementarán metodologías tales como el estudio de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje colaborativo (talleres grupales, ayudantías). Asimismo, junto a cada texto se entregará un cuestionario de 2 o 3 preguntas que sirvan como guía de lectura para los estudiantes. La finalidad es que el estudiantado logre un aprendizaje significativo que le permita integrar los contenidos a través de la reflexión crítica y el análisis de su aplicación práctica.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el semestre se aplicarán 3 evaluaciones sumativas lo que permitirá valorar las diversas habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes. Estas evaluaciones se realizarán durante la clase y consistirán cada una en 3 preguntas que apunten a que los estudiantes demuestren su comprensión respecto de los contenidos vistos en clase. La última evaluación abarcará todos los contenidos del curso.

1° Evaluación: 30% (22.04.2023 durante el 2° bloque de clases semanal)

2° Evaluación: 30% (17.06.2023 durante el 2° bloque de clases semanal)

3° Evaluación: 40% (18.07.2023 en horario a definir según disponibilidad de salas)

Además, se contempla la presentación oral de textos por parte de los estudiantes. Esta actividad otorgará la posibilidad de sumar 3 décimas para la última evaluación.

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura el tener una asistencia igual o superior al 60% de las clases.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Azócar Benavente, M. J. (2018). ¿Cómo se construye la experticia judicial?: Una etnografía judicial en tribunales de familia de Santiago de Chile. *Revista De Derecho*, 31(2), 9–27.

Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 153-220). Bogotá: Siglo del Hombre, Uniandes, Instituto Pensar.

Barrera, L (2015) ¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho. *Revista Estudios Sociales*, 48, pp. 135-145.

De Sousa Santos, B. (2001). Los derechos humanos en la posmodernidad. En M. A. Alonso & J. Giraldo Ramírez (Eds.), *Ciudadanía y derechos humanos sociales* (p. 167). Escuela Nacional Sindical.

Durkheim, E -Div. Social del Trabajo, (Extractos).

Facio, A (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En *Género y Derecho*, Facio. A y Fries. L (eds). Santiago de Chile: LOM

García, M y C, Rodríguez (2003) *Derecho y Sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios jurídicos críticos*, en García, M y C, Rodríguez (eds). *Derecho y sociedad en América Latina: Un debate sobre los estudios jurídicos críticos*. ILSA: Bogotá, pp. 15-66.

Giddens, A (2017) 6° Ed. *Sociología*. Alianza: Madrid. Cap 1 ¿Qué es la sociología?

Grossi, P (2003) *Mitología Jurídica de la Modernidad*. Trotta: Madrid. Cap 1 ¿Justicia como ley o ley como justicia?

Marx, C., *Manifiesto Comunista*.

Silvey, Susan. Everyday Life and the Constitution of Legality. En The Blackwell Companion to the Sociology of Culture, en Jacobs & Hanrahan 332-345. New York: Blackwell Publishing Ltd, 2005.

Weber, M. Economía y Sociedad (Extractos)

Wolkmer, A (2018) Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho. Madrid: Dykinson S.L.

Wright Mills, Ch (1959) La imaginación sociológica. Colección socialismo y libertad: Prólogo-Capítulo 1: La Promesa pp. 13-24.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Araya, J. (2021). ¿Dónde está la política criminal? ¿Cómo estudiarla? Derecho penal y vida cotidiana en estudios sociojurídicos anglosajones. Revista Estudios Socio-jurídicos. 23 (2).

Cotterrell, R (2010) El concepto sociológico de derecho. En Revista de la Facultad, Universidad Nacional de Córdoba, N° 1.

Ferrari, V (2009) La sociología del derecho. En Derecho y Sociedad. Universidad Externado de Colombia.

Foucault, M. (2017) La verdad y las formas jurídicas. Madrid: Gedisa

Fulcito, F (1993) Sociología del Derecho. Editorial Universidad, Buenos Aires.

De Sousa Santos, B (2009). El Estado heterogéneo y el pluralismo jurídico en Mozambique. En Sociología Jurídica Crítica. Trotta: Madrid

Quiroz, L (2019) Linchamientos y Derecho en Chile: Entre la ineficacia y el poder simbólico. En Revista Direito da Cidade.

Soriano, R (1997) Cambio Social, Conflicto Social y Derecho. En Sociología del Derecho. Ariel, Barcelona.